



EXPTE. D-

3049

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2025
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención de la medalla de bronce del deportista platense Santino Policelli, representante del Club Unión Vecinal de La Plata e integrante de la Selección Argentina de taekwondo, en la modalidad de combate kyorugui, categoría masculina de más de 68 y hasta 80 kilogramos, de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, en reconocimiento a su trayectoria y a su destacada representación del deporte bonaerense en competencias internacionales.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3879 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer a Santino Policelli por la obtención de la medalla de bronce en taekwondo, modalidad kyorugi, categoría masculina de más de 68 y hasta 80 kilogramos, en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. El deportista platense, representante del Club Unión Vecinal y del equipo Sharks, alcanzó un nuevo podio internacional que se suma a su título panamericano de 2024 y a los resultados obtenidos durante la presente temporada.

La competencia se desarrolló en la Nave B de La Rural, en el Parque Independencia de Rosario. En la jornada del 24 de septiembre, Policelli venció al uruguayo Federico González en la ronda preliminar y avanzó a las semifinales. Allí enfrentó al brasileño Henrique Rodrigues, ante quien cayó, y concluyó su participación con la medalla de bronce. De esta manera, integró el grupo de cuatro taekwondistas argentinos que subieron al podio durante esa jornada.

Su clasificación a los Juegos había quedado definida en noviembre de 2025, durante el selectivo final realizado en el marco del Torneo Nacional Clausura en el CeNARD. La instancia resolvió las plazas mediante enfrentamientos al mejor de tres combates y Policelli obtuvo el lugar correspondiente a la categoría masculina de hasta 80 kilogramos. La medalla suramericana coronó, así, un proceso que comprendió la selección nacional y la preparación para representar al país frente a los principales exponentes de la región.

Uno de los hitos de su carrera fue la consagración en el Campeonato Panamericano de Río de Janeiro de 2024, donde obtuvo el oro en la categoría de hasta 58 kilogramos. En aquella oportunidad superó a representantes de Canadá y Estados Unidos y se impuso ante México en la final. Al celebrar el título, destacó el acompañamiento de los entrenadores de la Selección Argentina desde sus comienzos como competidor adulto y el trabajo compartido para alcanzar ese resultado.

Durante 2026 volvió a subir al podio panamericano en Río de Janeiro, esta vez con una medalla de bronce en la categoría de hasta 74 kilogramos. También obtuvo el



EXPTE. D-

3879 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

tercer puesto en el Dominican Open de Santo Domingo. Estas actuaciones, junto con el bronce suramericano, muestran la continuidad de su presencia entre los medallistas internacionales y el desarrollo de su carrera a través de distintas categorías de competencia.

Su proyecto deportivo comprende, además, la preparación para transmitir lo aprendido. En marzo de 2026 inició la Tecnicatura Universitaria en Artes Marciales y Deportes de Combate de la Universidad de Flores, con el propósito de formarse como entrenador. Al explicar esa decisión, señaló la importancia de adquirir herramientas para enseñar y acompañar a futuros deportistas, y destacó que la modalidad a distancia le permite compatibilizar sus estudios con los entrenamientos y los viajes de competencia. Esta elección incorpora a su trayectoria una vocación formativa que merece ser valorada.

Su reconocimiento permite reconocer a una comunidad deportiva platense que participa de su crecimiento y comparte los resultados alcanzados en representación del país; como así también destacar la decisión de complementar su carrera competitiva con una formación orientada a la enseñanza y contribuir, también desde la formación de otros, al desarrollo del taekwondo argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legislativos que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.